

ACTA 3: MESA DE CONTRATACION DEL EXPEDIENTE DE “SUMINISTRO E INSTALACION de BIENES DE EQUIPO PARA LOCAL MULTIACTIVIDAD (bar-tienda)” EN BARGOTA (NAVARRA)

SOBRE Nº 3: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FORMULAS

En el Ayuntamiento de Bargaota, siendo las 9,00 horas del día 29 de DICIEMBRE de 2025, se reúnen las personas siguientes que conforman la Mesa de contratación de dicho expediente a los efectos de apertura y análisis de la documentación presentada en el sobre nº 3 (Criterios cuantificables mediante fórmulas) y realizar la puntuación conforme a los criterios establecidos en el pliego que rige la contratación:

- Presidenta: Dña. Cristina Remírez Marquínez, Presidenta Gestora
- Vocales: D. Francisco Javier Marquínez Vicente. Concejel del Ayuntamiento
Dña. África Díaz de Cerio Lacalle
- Vocal secretaria: M^a Angeles García. Secretaria del Ayuntamiento

1. Constitución de la Mesa de Contratación

Preside el acto la Sra. Presidenta, quien sin más trámites, declara constituida la Mesa de Contratación, formada por los miembros que se consignan.

2. Apertura del sobre 3:

1º).-Se procede por la Secretaria a la lectura de las Actas correspondientes a la calificación de la documentación administrativa (Sobre A) y del Acta de la documentación sobre criterios cualitativos (sobre nº B).

Se informa de las puntuaciones obtenidas tras la apertura del sobre nº B:

LOTE 1: Equipamiento de cocina y barra

CONTRATISTA	FICHA TÉCNICAS DE LOS ELE,MENTOS Máx 20 p	PLAN DE INSTALACIÓN Máx 10 p	MEJORAS Máx 5 p	TOTAL Máx 35 p
NASHITEL S.L.	20 puntos	8 puntos	2 puntos	30 puntos

2º) Seguidamente se procede a la apertura en la Plataforma PLENA del sobre nº 3, que contiene la documentación correspondiente a la valoración de los criterios cuantificables mediante fórmula y se examina el contenido de los mismos y su adecuación a las exigencias del Pliego de Cláusulas Económico- Administrativas.

El resultado de la valoración efectuada por la Mesa de contratación es la siguiente:

LOTE 1: EQUIPAMIENTO DE COCINA Y BARRA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: Lote 1 :28.036,93 € (IVA excluido)

OFERTA PRESENTADA NASHITEL S.L. : **27.290,81 €**

TOTAL PUNTOS OFERTA ECONOMICA: 50 puntos

3º).- En el apartado correspondiente a Criterios de carácter social:

- ♦ Plantilla de personal que cuente con, al menos, con un 25% de mujeres: hasta 4 puntos (se otorgarán 2 punto por el mínimo del 25% y 0,50 puntos más, por cada 10% por encima de dicho mínimo): 1 MUJER, que no supone el 25%. 0 puntos
- ♦ Respecto del total de personas que figuran en la plantilla de la empresa, se otorgarán 2 puntos por cada persona con un porcentaje de discapacidad igual o superior al 33% hasta un máximo de 6 puntos. **0 PERSONAS CON DISCAPACIDAD. 0 puntos.**

➤ Ampliación del Plazo de Garantía: valoración hasta un máximo de 5 puntos

Se asignará 1 punto por cada año de aumento del plazo de garantía mínimo establecido en el Pliego (3 años). Deberán ofertarse años completos.: **5 años de garantía complementaria.: 5 puntos**

TOTAL PUNTOS SOBRE 3: 55 puntos

4º).- El resultado total de las valoraciones es el siguiente:

EMPRESA	TOTAL SOBRE 2	TOTAL SOBRE 3	TOTAL PUNTOS
NASHITEL .L.	30	55	85

5º).- La Mesa de Contratación, a la vista del resultado de la valoración técnica y de los criterios económicos y sociales que constan en las correspondientes actas, propone al Órgano de Contratación:

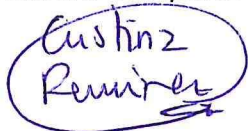
- La adjudicación del lote 1: EQUIPAMIENTO DE COCINA Y BARRA del contrato DE SUMINISTRO E INSTALACION de BIENES DE EQUIPO PARA LOCAL MULTIACTIVIDAD (bar-tienda) en Bargota (Navarra) a la empresa NASHITEL S.L., CIF B31692940, con domicilio en el Polígono Talluntxe Calle C-27, 31.110 de Noain (Navarra), por el precio de 27.290,81€ conformidad con el pliego regulador.
- Declarar desierto el resto de lotes para los que no se ha presentado ninguna oferta:
- LOTE Nº 2: Equipamiento aseos
- LOTE Nº 3: Equipamiento comedor
- LOTE Nº 4: Equipamiento tienda y almacén

Además, se acuerda requerir, con carácter previo a la adjudicación, a NASHITEL S.L., para que en el plazo máximo de 7 días naturales desde que se notifique esta circunstancia, presente la documentación que se detalla en la cláusula 16 del pliego regulador de esta contratación.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 9:30 horas, se levanta la reunión, extendiéndose, por mi la Secretaria la presente Acta, que firman los miembros de la Mesa de Contratación, que certifico.

Presidenta

Cristina Remírez Marquínez

Handwritten signature of Cristina Remírez Marquínez in blue ink, enclosed in a blue oval.

Vocales:

África Díaz de Cerio Lacalle

Vicente

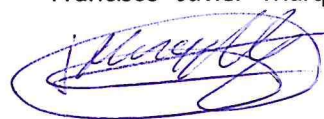
Handwritten signature of África Díaz de Cerio Lacalle in blue ink, consisting of a large, stylized 'A' shape.

Secretaria

M^a Angeles García Díaz de Cerio

Handwritten signature of M. Angeles García Díaz de Cerio in blue ink, featuring a large, stylized 'A' shape.

Francisco Javier Marquínez

Handwritten signature of Francisco Javier Marquínez in blue ink, enclosed in a blue oval.

